MUNICIPALIDAD DE AREGUA
CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

MUNICIPALIDAD DE AREGUA

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501

Ley Nº 1181 Que declara patrimonio Cultural de la Nación
Casco Histórico de la Ciudad de Areguá

"AREGUA, un paseo inspirador"

Areguá 28 de julio de 2018

Señores
OFERENTES
Presente.-

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 29º la Ley 2051/03 "Notificación de los Actos" por lo que le comunicamos que la **Resolución I.M.Nº 820/2018 de fecha 28/07/18**, la Empresa **ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES** ha sido **ADJUDICADA,** como resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2018 – CONSTRUCCION DE AULA 7.20 X 7.20 M PLANTA ALTA EN EL COLEGIO CADETE DEL CHACO, ID 349336.-** implementada por esta Institución.

A continuación presentamos el monto adjudicado:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA IVA INCLUIDO
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES	Gs. 146.500.000----------

Agradecemos su participación y aprovechamos para saludarle muy atentamente.----------

Jorge Diosnel Balbuena Guainer
Encargado de la U.O.C.